FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá, Noviembre de 2020

1. No. DEL CONTRATO	242 CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06-FEB-2020 - SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	11-46-10101249511 de fecha 07-Feb-2020 – SECOP II
4. CRP	17120 - SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A partir de la aprobación de la garantía única y expedición del certificado de registro presupuestal.
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA Identificación: 51.996.017 de Bogotá. Nacionalidad: Colombia Dirección – Ciudad de Residencia: Cra. 36 A No.54 A 27 sur Int.2 Casa 10 Bogotá Teléfono de contacto: 313-4419597 E-mail de contacto: acastell@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO Cargo: OFICIAL DE CONTRATOS o quien haga sus veces. Resolución de Nombramiento 198 del 30 de Enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD, EN APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.- Efectuar seguimiento y control a la ejecución presupuestal del Área de Intendencia y Remonta. 2.- Efectuar el seguimiento y control del PAC asignado de acuerdo a lo planeado para evitar pérdidas del mismo. 3.- Verificar y dar trámite de la documentación correspondiente para efectuar los pagos de los contratos suscritos por el Ejército y los de la Contratación Centralizada del Ministerio de Defensa Nacional. 4.- Apoyar en la elaboración de los informes de supervisión y actas de liquidación de los contratos por Ejército y Centralizados, observando las normas establecidas para tal fin en el manual de contratación y la ley 80. 5.- Llevar actualizada la información presupuestal cuando sea requerida por los entes de control. 6.- Apoyar a los procesos de cierres presupuestales mensuales, semestrales y anuales y otros de acuerdo con los requerimientos legales vigentes, para informar la ejecución presupuestal que debe ser presentada al Comando Superior y otras entidades que lo requieran. 7.- Apoyar el proceso de ejecución contractual de los contratos desde el momento en que son firmados hasta su liquidación. 8.- Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al termino del contrato. 9.-Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.

El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que la labora en la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones: (**Transcribir obligación**).

No	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto	Fecha
1	Acta	00398348	Se Liquidó el contrato No. 015/2019 cuyo objeto fue la adquisición de camiseta blancas y tipo desierto por valor de $115.153.776,90, suscrita con la firma DOUZE S.AS., según acta No.00398348.	Nov/2020
2	Acta	407490	Se Liquidó el contrato No. 017/2019 cuyo objeto fue la adquisición de Toallas Verdes desierto por valor de $1.304.100.328,00, suscrita con la firma CI. DISTRIHOGAR SAS.	Nov/2020
3	Acta	00410379	Se Liquidó el contrato No. 019/2019 cuyo objeto fue la adquisición de colchonetas de campaña por valor de $461.857.547,00, suscrita con la firma Unión TEMPORAL DISCAP 2019	Nov/2020

No	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto	Fecha
4	Oficio	2020432009517320	Se solicitó el cupo PAC para el mes de diciembre de acuerdo lo solicitado por el financiero por valor de $21.520,003.546,00.	Nov/2020
5	Oficio	2020432001926260	Se le dio respuesta a la Oficina de Contratacion Estatal del Ministerio de Defensa, los soportes de la Licitación Publica 01-2014-MDN programa de seguros para la liquidación respectiva.	Nov/2020
6	Resolución	197	Se Liquidó Unilateralmente el contrato No. 015/2020 cuyo objeto fue la adquisición de Juegos de cubiertos y mamitas por valor de $551.716.000.00,00, suscrito con OTELIO ALVAREZ.	Nov/2020
7	Oficio	2020432009629310	Se solicitó la reducción del CRP y CDP del contrato No. 015/2020 cuyo objeto fue la adquisición de Juegos de cubiertos y mamitas por valor de $475.673.000,00, suscrita con OTELIOALVAREZ.	Nov/2020
8	Oficio	2020432009522740	Se solicitó adición de cupo PAC por valor de $6.472.758.580,75 para el mes de diciembre de 2020.	Nov/2020
9	Oficio	2020432009517320	Se elaboran los informes de supervisión de la orden de compra No. 50240 cinturón en reata de 55 mm por valor de $11.055.576,00.	Nov/2020
10	Actas	Proyecto acta	Se elaboraron los Borradores de las actas de liquidación de los siguientes contratos: Contrato No. 04/2019 cuyo objeto fue la adquisición de cuero y vaqueta negra para vistas. Contrato No. 05-2019 adquisición de caucho para vulcanizar suscrito con la firma JEM SUPPLIES S.A.S. - Contrato No. 06-2019 cuyo objeto tela poliamida tipo II, Lona nylon tipo V. Contrato No. 07-2019 cuyo objeto es la adquisición de Tela tejido anti rasgo tipo II selva suscrito con la Unión Temporal UTE-3.	Nov/2020

No.	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto	Fecha
11	Oficio	2020432009877573	Se solicitó la anulación del CDP para adquisición de Hospital de Campaña ya que no fue aprobada su adquisición por parte del Ministerio de Defensa Nacional por valor de $8.100,000.000,00.	Nov/2020
12	Oficio	2020432009808193	Se solicitó registra la vigencia futura de la adición de la orden de compra No. 46595 adquisición de Hamacas con toldillo por valor de $1,513,256,955,00 dando cumplimiento a los parámetros establecidos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Nov/2020
13	Oficio	2020432009931673	Se tramito la documentación para cancelar el saldo del contrato No. 04-2020 cuyo objeto es la adquisición de Tela tejido anti rasgo tipo selva y desierto por valor de $10,649,419,550,00 suscrito con la Unión Temporal UTE 6.	Nov/2020
14	Oficio	2020432009116763	Se verifico y tramito la documentación para cancelar la primera entrega de caucho para vulcanizar del contrato No. 05-2020 por valor de $343,000,000.	Nov/2020
15	Oficio	2020432009221623	Se verifico y tramito la documentación para cancelar la primera entrega de la orden de compra No. 46591 por valor de $186,658,873,00 cuyo objeto es la adquisición de pantaloncillos tipo bóxer.	Nov/2020
16	Oficio	2020432009345603	Se verifico y tramito la documentación para cancelar la entrega total de la orden de compra No. 46597 por valor de $589,914,400,00 cuyo objeto es la adquisición de frazadas térmicas.	Nov/2020

	No.	Tipo de Documento	No. de Radicado	Asunto	Fecha
	17	Oficio	2020432009317133	Se verifico y tramito la documentación para cancelar la entrega total de la orden de compra No. 50240 por valor de $11,055,566,00 cuyo objeto es la adquisición de cinturón de 55 mm, suscrita con la firma JEM SUPPLIES S.A.S	Nov/2020
	18	Oficio	2020432009043523	Se verifico y tramito la documentación para cancelar la segunda entrega de la orden de compra No. 4600 por valor de $428,928,020,14 cuyo objeto es la adquisición de cobijas, suscrita con la firma CI DISTRIHOGAR S.A.S	Nov/2020
	19	Oficio		Se giró la suma de $19,134,960,00 - US$4,906,40 para el Agregado Militar de Defensa de EE.UU.	Nov/2020
	20	Oficio	2020432009043523	Se verifico y tramito la documentación para cancelar la primera entrega del contrato No. 024/2020 por valor de $322,476,000,00 cuyo objeto es la adquisición de uniformes No.3 dama y hombre, suscrita con la Unión Temporal BLANTELL.	Nov/2020
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección de Adquisiciones – Área de Intendencia ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, Noviembre de 2020.

CONTRATISTA.

ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
C.C. No.51.996.017 de Bogotá.

Señor(es): ALBA YADIRA CASTELLANOS PERALTA
Nit: CC 51996017
Dirección: CRA 36 A 54 A 27 SUR INT 2 CASA 10 CASAS DE S
Teléfono: 7408291 **Fax:** 7408323
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	ALBA YADIRA CASTELLANO
Tipo y número de identificación	51996017
Número de radicación planilla	8345915832
Fecha de pago	11/9/2020
Número de autorización de pago	45915832
Banco	1052
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Octubre 2020
Periodo cotización pensión	Octubre 2020
Periodo cotización caja	Octubre 2020
Número de administradoras	3
Total Pagado	$400.600
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	$7.300	1
230301	Porvenir	$220.800	1
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	$172.500	1

PAGADO 2020

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	51996017	CASTELLANOS PERALTA ALBA YADIRA	MIN001	230301																				1,380,000	1,380,000	0	1,380,000	0			220,800	0	0	172,500	0

PAGADO 0 A 5 8 2

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información